



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No: 00196-M

Fechas de publicación: 12, 13 y 16 de marzo de 2020

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento	No. DMT	Nombre/Razón Social del contribuyente	Numero de documento	Identificación No.	Representante Legal
RESOLUCIÓN	2019-DMT-011447	BUENDIA OROZCO SONIA MARITZA	RESOL-DMT-JAT-MAN-2020-0296	1708634108001	NO APLICA
RESOLUCIÓN	2019-DMT-010958	CHILUISA CHIGUANO LUIS ARMANDO	RESOL-DMT-JTD -2020-000069	1717078750	NO APLICA
PROVIDENCIA	2020-DMT-001073	ALVARADO VILLEGAS GLORIA DOLORES	PROV-DMT-JAT-2020-000090	1307419406001	NO APLICA

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.